



elektro n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 175, junio 25 de 2012*

Cancelar proyecto turístico privado en Cabo Pulmo

El anuncio del gobierno federal sobre la cancelación del megaproyecto turístico transnacional en el Parque Nacional de Cabo Pulmo, Baja California, debe ser cancelado definitivamente. Se trata de un importante arrecife de corales que debe ser protegido.

Importante arrecife coralino

El Fideicomiso de Turismo de La Paz, Baja California, señaló que la importancia de proteger Cabo Pulmo radica en que es el único ecosistema de arrecife coralino en el Golfo de California, por lo que es un hábitat particular en el que se dan procesos biológicos de comunidades muy específicas y con características fisiográficas que le confieren importancia mundial (Posada M., en La Jornada, 21 junio 2012).

Por esas características, en 1995 se constituyó una reserva marina de 7 mil 111 hectáreas que ha permitido proteger a Cabo Pulmo de la sobreexplotación pesquera y se ha logrado el cuidado y desarrollo de cinco especies de tortugas marinas.

Cuestionado megaproyecto turístico

Es, precisamente, en esta zona donde la empresa española Hansa Baja Investment pretendía desarrollar el megaproyecto turístico Cabo Cortés.

La secretaría del medio ambiente y recursos naturales (Semarnat) había declarado que el proyecto reunía las condiciones ambientales. Pero, hace apenas unos días, el

propio Felipe Calderón anunció que Cabo Cortés se canceló porque demostró incompatibilidad con la preservación de ecosistemas y el parque nacional Cabo Pulmo.

Calderón, sin embargo, dejó la puerta abierta y Hansa Baja Investment se apresuró a declarar que replantearía el proyecto “para encontrar equilibrio entre el desarrollo económico de Baja California y la sustentabilidad ambiental”.

La empresa turística se había excedido. Ese megaproyecto pretendía construir 30 mil 700 habitaciones para hospedaje, una marina para 490 embarcaciones, dos campos de golf y un aeropuerto para el aterrizaje de aviones particulares y naves pequeñas, entre otros atractivos.

Proteger a Cabo Pulmo

El Fideicomiso de Turismo de La Paz precisó que Cabo Pulmo es una de las áreas más importantes del Mar de Cortés por tratarse del único arrecife coralino de la región, hogar de 25 especies; con la ubicación más en el norte del Pacífico Este, en el que viven 154 clases de invertebrados marinos, 226 de especies de peces, al que llegan ballenas diversas.

2012, *elektron* 12 (175) 2, FTE de México

Destacó que desde hace 15 años se conformó el Parque Nacional Cabo Pulmo que se ha dedicado a la protección del arrecife de coral con lo cual se ha recuperado de la sobrepesca, convirtiéndose en el área marina con mayor concentración de peces en todo el Golfo de California.

Aseguró que con las tareas de protección se ha logrado la procreación de una amplia comunidad marina y el regreso de especies migratorias como el tiburón ballena, mantarrayas gigantes y tortugas marinas de las especies laúd, carey, verde del Pacífico, Caguama y Golfina.

Cancelar definitivamente al megaproyecto

La información proporcionada por el Fideicomiso de Turismo de La Paz es tan importante que no debiera haber vacilaciones, como las que antes sostenía la Semarnat al asegurar que la empresa encargada del proyecto estaba en lo correcto. Tan mal estaba que Calderón tuvo que anunciar la cancelación (momentánea) del megaproyecto.

Es necesario que la cancelación sea definitiva. Ni a la Hansa Baja Investment ni a ninguna otra empresa privada y/o transnacional debe permitirse que insista en ese tipo de proyectos en el Parque Nacional de Cabo Pulmo, al que hay que proteger, empezando por el propio gobierno federal.

“Replantear el proyecto” como lo ha dicho la empresa no es convincente, habida cuenta que los negociantes privados jamás han tenido como interés los aspectos ambientales. Cuando la Semarnat había avalado la construcción de 30 mil habitaciones en esa zona, más toda la demás infraestructura, estuvo incurriendo en actos de corrupción, avalando a los empresarios voraces.

Para la empresa, “replantear” el megaproyecto solamente puede hacerse con un “nuevo” y criminal proyecto depredador. La única decisión sensata es impedir definitivamente cualquier proyecto, así sea presentado con el aspecto de “proyecto replanteado sustentable”. Los terrenos que Fox vendió a la empresa deben ser expropiados, fincando responsabilidad a los implicados.



Playa en Cabo Pulmo codiciada por la voracidad empresarial

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México